

JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS, A LAS 10:15 HORAS EN PRIMERA Y A LAS 10:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior.-

En este punto se incluye una rectificación de oficio por error formal en el punto 7, “Coordinación de máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía”: allí donde se hace referencia a la sustitución del Prof. José María Rosales Jaime por la Profa. Rosa Fernández Gómez, debe decir por la Profa. Marta Postigo Asenjo.

SE APRUEBA

2. Informe del Sr. Decano.-

El Sr. DECANO informa sobre la solicitud del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina de nombramiento como profesor Emérito del profesor Juan Manuel Villena Ponsoda, y agradece al profesor el trabajo efectuado así como su deseo de seguir realizándolo con nosotros.

En el día de hoy se ha restablecido en la Facultad el régimen de enseñanza bimodal en los primeros cursos de las titulaciones de grado. Por ello ya puede apreciarse la actividad de profesores y alumnos que se reencuentran en las aulas. En previsión de este retorno mantuvimos el jueves, día 15, sendas sesiones informativas en turno de mañana y tarde, impartidas por D. Daniel López, técnico de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, y celebradas, guardándose las debidas medidas frente a la pandemia, con una importante asistencia del profesorado, a los que se agradece su interés. El Sr. DECANO informa, asimismo, que se han encargado cuatro nuevos micrófonos de ambiente de gran potencia.

En el área de SMART-CAMPUS, el Sr. DECANO informa de su entrevista con la Vicerrectora solicitándole que se proceda a la licitación de las obras de la Facultad; quien le informa de haber realizado la solicitud a la Gerencia de la Universidad. La licencia de obras se encuentra a punto de ser concedida. Sería importante que las obras se iniciasen a comienzos del verano, con lo que el período más molesto y ruidoso de las misma podría superarse en momentos de baja presencialidad. Por otra parte, a la vista de que, con el inicio de las obras, perderíamos 84 plazas de aparcamiento, el Sr. DECANO plantea la posibilidad de solicitar la utilización exclusiva para miembros del PAS y del PDI de otro nivel o bancal de estacionamiento de los situados entre nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias. También sería

posible solicitarlas en la zona adyacente al Aulario Juan Antonio Ramírez, dada la próxima reubicación de la Facultad de Psicología.

Respecto a la programación del curso próximo, el Sr. DECANO indica que no hay ninguna noticia relativa a posibles cambios en el calendario académico derivados de aquellos producidos en las convocatorias para la realización de la PEvAU, que están programadas en los meses de junio y julio. Todavía cinco universidades andaluzas mantenemos el calendario tradicional. Si se hubiesen iniciado las obras en nuestra Facultad, estos hipotéticos cambios serían un elemento de presión adicional.

Por otra parte, y a la espera de que podamos volver a una situación de presencialidad total, el equipo decanal está trabajando en un modelo de docencia bimodal en todas las titulaciones impartidas en nuestra facultad en el mayor número de cursos posibles. Se plantea una organización docente distribuida en tres turnos, dos durante la mañana y uno durante la tarde, con máxima ocupación de aulas desde las 09:00 a las 20:00. Siempre respetando las normas de distanciamiento interpersonal que, en unos espacios sobreaforados, que son aquellos de los que disponemos, implica el mantenimiento de una ratio de uno es a tres de los puestos disponibles. Una vez completado el modelo, se plantearía a los directores de los departamentos y a los coordinadores de titulaciones para comprobar su viabilidad y realizar los ajustes necesarios.

Nos encontramos a las puertas, por tanto, de un período de actividad crucial, en el que hay que considerar, además, un POD que se encuentra en vías de negociación, la aplicación del modelo DOCENTIA (modificación del plan integral de docencia), y la concurrencia al programa IMPLANTA, que sólo admitirá su aplicación en tres centros de cada universidad. En el caso de la UMA, esta decisión se tomará en unas jornadas planificadas al efecto, y dependerá fundamentalmente de la madurez del sistema. Nuestra facultad cuenta a su favor con un plan estratégico, del que no disponen todas las facultades.

Asimismo, el Sr. DECANO informa de la solicitud conjunta con la ETS de Ingeniería de Telecomunicación de un proyecto *Key-Skills*, de ayudas para la ejecución de acciones formativas relacionadas con la adquisición y mejora de competencias ligadas a la innovación y el emprendimiento, con el objetivo de potenciar a las Humanidades en ámbitos transversales del conocimiento.

Respecto a los actos de graduación de los estudiantes de nuestras titulaciones, el Sr. DECANO solicitó en Consejo de Decanos una respuesta coordinada de todos los centros. En el seno del equipo decanal hemos planteado como prematuro abordar en el mes de junio cualquiera de estos

actos. No parece procedente en la situación sanitaria actual la realización de actos festivos cuya responsabilidad tendría que asumir la Universidad de Málaga, ni se entendería socialmente la exposición a contagios en ellos. Sí que podríamos planificarlos para otoño, con el beneficio añadido de la transformación de una “cultura” en la que se producen formalmente actos de graduación de muchos estudiantes aún no graduados. Esperamos comprensión por parte de los estudiantes, de quienes conocemos que demuestran de manera sobrada una alta sensibilidad ante el contagio. El estudiante D. LUIS QUESADA expresa su comprensión, que agradece el Sr. DECANO.

Por otra parte, el Sr. DECANO informa del Acto de Celebración de la Festividad de nuestro patrón Isidoro de Sevilla, el día 29 de abril. Este acto se desarrollará en formato bimodal. En él se hará entrega de los Premios Extraordinarios correspondientes a los Cursos 2018/2019 y 2019/2020. La conferencia inaugural sería impartida por el Prof. D. Antonio Diéguez Lucena. El acto sería retransmitido en *streaming*, con la presencia de los alumnos nominados y de los miembros de la Junta de Facultad que lo deseen, una vez evaluada la correspondencia numérica con el aforo de la Sala María Zambrano para garantizar las medidas sanitarias vigentes y el distanciamiento interpersonal adecuado. En sesión consecutiva se presentarán los dos volúmenes publicados en el marco del III Seminario de la Facultad de Filosofía y Letras: Patrimonio y Humanidades (17-18 octubre 2019).

Finalmente, el Sr. DECANO informa de que se está trabajando en una Sala de Coordinación del profesorado de Filosofía y Letras en el Campus Virtual, para la celebración de procesos electorales, pero también como mecanismo de comunicación y como complemento de las listas de distribución.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de adscripción de la asignatura TFM del Máster en Igualdad y Género. (Se pospone tras el punto 6, donde pasará a figurar como 6 bis)*.-

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Facultad.-

Se inscribe en el proceso de la adecuación de los reglamentos del Centro a la normativa general de la Universidad de Málaga.

El Sr. DECANO manifiesta su agradecimientos al trabajo realizado por el Sr. VICEDECANO DE ESTUDIANTES, ORIENTACIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN y a los estudiantes implicados en la elaboración del Reglamento. El Prof. Miguel Ángel González informa de que se trataba de modificar para adaptar. En el documento se siguen las pautas marcadas por

el Reglamento General de la UMA. Se establecen cambios en la composición del Consejo de Estudiantes. En relación a los problemas derivados de la falta de quorum, ha sido necesario reducir el número de miembros. Además se plantean mecanismos de transición de alumnos salientes y entrantes para evitar vacíos de mandato. El estudiante D. LUIS QUESADA manifiesta su agradecimiento al Sr. VICEDECANO: era muy compleja la operatividad del Consejo. En la reducción en su composición se ha encontrado una solución eficaz. La transición de estudiantes provoca vacíos mucho más complejos en contexto de pandemia. El estudiante D. JOSÉ ÁNGEL CERVERA manifiesta que se trata de revitalizar todas las actividades institucionales del estudiantado.

SE APRUEBA.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en nuestra Facultad.-

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 148 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, así como en el Reglamento de Mención de Honor de nuestra Facultad, se solicita la aprobación de la propuesta de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en nuestra Facultad para aquellos estudiantes que, finalizando sus estudios en el Curso 2019-2020, cumplieron los requisitos contemplados en la normativa citada. Estos son los siguientes:

Grado en Estudios Ingleses: D.^a Viktoriya Litynska

Grado en Filología Clásica: D.^a Candela Hornero Cano

Grado en Filología Hispánica: D.^a Ana Pascual Gutiérrez

Grado en Filosofía: D.^a Naila del Río Moreno

Grado en Geografía y Gestión del Territorio: D. Mario Benavides del Pino

Grado en Historia: D.^a Laura Ruiz Reyes

Grado en Historia del Arte (plan 2009): D.^a María José Aranda Torre

Grado en Traducción e Interpretación: D.^a Natalia Velasco Urquiza

Máster en Desarrollos de la Cultura Artística: D. Enrique Fernández Fernández

Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural (plan 2017): D.^a Rosa Haro Fernández

Máster en Estudios Superiores de Lengua Española: D. Benjamín Marcelo Bermúdez

Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía: D.^a Marina Caro Rojas

Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español: D.^a Camila Ramos Lavin

Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad: D. Serafín Becerra Martín

Máster en Traducción para el Mundo Editorial: D.^a María Valdunciel Blanco

SE APRUEBA

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.-

El Sr. DECANO informa de que esta propuesta de modificación se realiza en gran medida porque en el contexto de pandemia ha sido especialmente difícil organizar las votaciones para la elección de los miembros de la comisión. Por otra parte, la SECRETARÍA GENERAL de la UMA no ha permitido utilizar para ello el software al uso para elecciones generales. Por ello, se ha dispuesto la Sala de Coordinación del Profesorado en el Campus Virtual para realizar las elecciones, aunque esta decisión ha obligado a revisar el reglamento de la CAC de nuestra Facultad buscando la máxima simplificación del procedimiento: se tratará de elegir a cinco profesores independientemente del curso en el que tengan docencia. Por su parte, los cinco estudiantes serán elegidos por y entre sus representantes en Junta de Centro, eliminando el requisito de su elección por cursos. El estudiante D. JOSÉ ÁNGEL CERVERA interviene solicitando una precisión acerca de qué alumnos será los responsables de la elección, a lo que se puntualiza que serán los representantes en Junta de Facultad.

SE APRUEBA

6 bis. (*)

Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de adscripción de la asignatura TFM del Máster en Igualdad y Género.-

El Sr. DECANO detalla los porcentajes de participación.

SE APRUEBA

La Profa. CARLOTA ESCUDERO agradece la aprobación.

7. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones al sector de profesores para la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.-

El Sr. DECANO presenta el calendario de elecciones al sector de profesores para la CAC de nuestra Facultad, comenzando desde el establecimiento del censo electoral. La comprobación del censo consistirá en revisar la presencia de los miembros del PDI en la Sala de Coordinación del profesorado en el Campus Virtual. En dicha sala se establecerá para las votaciones una “encuesta personalizable” de carácter anónimo. El día en que se realizarán dichas votaciones será el 12 de mayo. Cada profesor puede votar hasta un máximo de cinco candidatos. El 18 de mayo se cerrará el proceso. En la segunda mitad del mes de mayo se convocará la CAC.

SE APRUEBA

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de creación del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación.-

El Sr. DECANO agradece a los profesores Juan Pablo Arias, Carmen González, Sara Robles, Antonio Guevara y Carlos Rossi el trabajo realizado para la realización del plan de estudios del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación. En la Universidad de Granada el doble grado goza de una importante demanda. En el contexto de la provincia de Málaga, que es una potencia turística consolidada a nivel internacional, la competencia en lenguas extranjeras se revela como alto incentivo profesional. Se trata de un itinerario curricular diferenciado para que los estudiantes de ambas titulaciones accedan al doble título cursando un año más de estudios. El nivel de reconocimiento mutuo entre las dos titulaciones es lo suficientemente importante como para hacerlo viable. Asimismo, la cifra de créditos totales es adecuada para ello. En principio se ofertará para quince estudiantes por la rama de inglés y cinco por la de francés.

A día de hoy, no tenemos la certeza de que el Doble Título pueda ofertarse para el Curso siguiente. La propuesta ha de pasar primero por el Consenso de Gobierno. Si éste se celebre a finales de abril, y la Junta de Andalucía aprobase una modificación en el número clauso (hay que detraer 15 + 5 plazas, y esto no lo tenemos claro), entonces se podría. En caso contrario habría que esperar un curso más. De cualquier forma, nuestra parte del trabajo está realizada.

El Sr. DECANO se declara firme defensor de este tipo de propuestas, y, por ello, mantiene conversaciones con la Coordinadora del Grado de Historia para la consideración de un Doble Grado, para el que sería un candidato interesante el Grado en Geografía. El atractivo para los estudiantes es evidente: en vez de un título en cuatro años, se ofrece la posibilidad de dos en cinco años. No hay que perder de vista que en Málaga hay ya varios proyectos de universidades privadas que posiblemente puedan aprobarse.

Hay que plantear, pues, soluciones competitivas frente a proyectos empresariales del tipo del Grupo Vocento (con universidad privada), la Universidad Católica de Murcia, etc.

SE APRUEBA

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de la Comisión de Grado en Historia.-

La Coordinadora del Grado en Historia, la profesora Mercedes Fernández remitió previamente la propuesta de Reglamento de la Comisión. Se trata del único título participado por dos departamentos, lo que lo hace aún más necesario. El reglamento es claro y adecuado a sus funciones.

SE APRUEBA

10. Asuntos de trámite.-

Al objeto de no modificar el orden del día se incluye en asuntos de trámite la sustitución de la Coordinadora de Grado de Traducción e Interpretación, la profesora Encarnación Postigo, por la profesora Nieves Jiménez.

SE APRUEBA.

El Prof. JUAN PABLO ARIAS agradece la tramitación de la propuesta.

11. Ruegos y preguntas.-

La Profa. REMEDIOS LARRUBIA. Vuelve (ya lo había planteado en reunión anterior) a consultar si puede ser Coordinador de Grado un profesor ayudante doctor. El Sr. DECANO le indica que ya lo planteó en Consejo de Decanos, donde se manifestaron opiniones a favor y en contra. La solución definitiva se obtendrá en la próxima discusión del POD. El Sr. DECANO espera que tenga éxito su propuesta de trabajo en equipo o responsabilidad compartida.

El estudiante D. JAVIER TORREBLANCA manifiesta un ruego por parte de los estudiantes de primer curso en relación a la vuelta a la bimodalidad, relativo a la dificultad para muchos de ellos de costear el alquiler de una vivienda para cuatro semanas, además de cualquier otra incidencia sobrevenida a causa de la pandemia: pide la comprensión de los profesores con esos alumnos en particular. El Sr. DECANO le responde que, en la sesión informativa del día 15 con los profesores de primero, planteó este tipo

de situaciones y que, a sabiendas de que no se pueden invadir competencias propias de los profesores en el ejercicio de la docencia, solicitó su comprensión y ayuda para estos estudiantes, así como flexibilidad a la hora de atender a estas demandas. El Sr. DECANO concluye trazando un cuadro de la situación, en el que confluyen distintos intereses y posicionamientos. Tampoco hay que volver la vista a los aspectos positivos de la vuelta a la semipresencialidad, que dibuja un escenario favorable a un retorno, si es que este fuese posible, a niveles de relativa normalidad el Curso próximo.

Se pasa a continuación al planteamiento de dudas y opiniones en torno a la planificación docente del próximo Curso, 2021-2022. El Prof. JUAN PABLO ARIAS interviene al hilo de un documento de trabajo del Equipo Decanal relativo a un supuesto de implementación de bimodalidad, preguntando si pueden considerarse horarios especiales por titulaciones. El Sr. DECANO responde que, desde luego, en el caso de grupos de estudiantes numerosos, el esquema tendrá que ser bimodal, pero que en cualquier circunstancia, el planteamiento de modelos especiales conlleva una organización docente mucho más compleja, especialmente teniendo en cuenta la transversalidad de varias titulaciones de nuestra Facultad. En todo caso, el Equipo Decanal está trabajando en la elaboración de modelos, aunque aún en fase inicial.

El Prof. GONZALO CRUZ solicita que, en el caso de que exista algún borrador para el Título de Historia, se le haga saber. Por otra parte, opina que los planteamientos de modalidad y de horarios deben ser coherentes en la totalidad de las titulaciones. Asimismo, ruega que se acometa la tarea con prontitud, en tanto que los horarios son un componente importante en la distribución de las asignaturas. El Prof. JESÚS BRAVO interviene indicando el interés en que se eliminen huecos entre asignaturas bimodales y completamente online. El Sr. DECANO responde que, precisamente por ello, se ha solicitado a los Departamentos el listado de profesores acogidos a situación especial de riesgo. En respuesta a ambos profesores, que la planificación para el Curso próximo está aún en un grado incipiente y no suficientemente maduro como para comenzar ningún debate general. Interviene a continuación el VICESECRETARIO ACADÉMICO que abunda sobre la mayor complejidad de un modelo titulación por titulación, y coincide con el profesor Gonzalo Cruz en que el sistema debe ser igual para todas, especialmente en lo relativo a la evaluación. Insiste en que el documento de trabajo remitido al Prof. Juan Pablo Arias era exclusivamente un borrador de trabajo planteado a causa de la organización docente especialmente compleja de su titulación. Por otra parte, adelanta que la planificación actual apunta hacia un modelo de dos turnos matinales y uno de tarde, con eliminación de los grupos reducidos. A día de hoy parece

seguro que tanto primer como segundo curso de todas las titulaciones encajarían en los nuevos horarios compactados.

El Prof. RAÚL CABALLERO agradece la ocupación del Equipo Decanal en preparar el comienzo de Curso en cualquier tipo de escenario. Comenta la inquietud manifestada por los profesores del Área de Filología Griega, que se ha plasmado en un Comunicado redactado por el COORDINADOR DE ÁREA, en el que se insta con la mayor delicadeza posible a la pronta planificación docente del Curso próximo, y en el que se expresan interrogantes relativos a los criterios generales de organización de la docencia, flexibilización de los mismos especialmente a partir de tercer curso, individualización de criterios según las especificidades de cada titulación, etc. El Sr. DECANO y el VICESECRETARIO ACADÉMICO insisten en que nos encontramos al principio de la planificación, en que se tendrán en cuenta todas las posibilidades. El Sr. DECANO agradece el interés manifestado por los profesores que han intervenido hasta el momento, y expresa, a su vez, un moderado optimismo fundamentado en un posible incremento de los espacios para la docencia a raíz del abandono de Psicología de los espacios de su hasta el momento Facultad.

Finalmente, algunos profesores intervienen manifestando dudas y matices sobre la evaluación y la situación de la pandemia con vistas a la Primera Convocatoria Ordinaria de febrero del 2022, concluyendo el Sr. DECANO con que aún no tenemos referentes fiables al respecto y que, naturalmente, recibiremos instrucciones de instancias superiores como el VICERRECTORADO DE ESTUDIOS.

Con ello, y agradeciendo a todos los asistentes a la Junta su atención, se pone fin a la misma a las 12:32 horas.